

“ 2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla ”

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES EFECTUADA EL MIÉRCOLES CUATRO DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE.=====

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los cuatro días del mes de enero de dos mil diecisiete, reunidos en el Salón de Protocolo del Honorable Congreso del Estado, los Diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales: Susana Riestra Piña, Silvia Tanús Osorio, Víctor León Castañeda, Sergio Salomón Céspedes Peregrina, Julián Rendón Tapia, Ma. Evelia Rodríguez García y Sergio Moreno Valle Germán, hubo quórum, se inició la reunión a las once horas con treinta minutos.=====

En el **Punto Dos** la **Diputada Presidenta** sometió a consideración el orden del día, aprobándose por unanimidad. =====

En el **Punto Tres** se dispensó la lectura del acta de la reunión anterior y, también sometida a consideración, se aprobó por unanimidad. =====

En el **Punto Cuatro** relativo a la lectura del Dictamen con Minuta Proyecto de Decreto por virtud del cual se reforma la fracción VI del artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, el **Director General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos, Mtro. Edgar Sánchez Farfán**, realizó la exposición del proyecto en estudio.=====

La **Diputada Presidenta** preguntó si existían dudas o comentarios. Al no haberlos, sometió a votación el proyecto de dictamen en los términos planteados, aprobándose por unanimidad. =====

En el **Punto Cinco** relativo a la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, en materia de desarrollo de las comunidades indígenas, el **Director General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos, Mtro. Edgar Sánchez Farfán**, realizó la exposición del proyecto en estudio.=====

La **Diputada Presidenta** preguntó si existían dudas o comentarios. Al no haberlos, sometió a votación el proyecto de dictamen en los términos planteados, aprobándose por unanimidad. =====

En el **Punto Seis** relativo a la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, en materia de movilidad, la **Diputada Presidenta** cedió la palabra al **Director General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos, Mtro. Edgar Sánchez Farfán**, quien realizó la exposición del proyecto en estudio.=====

La **Diputada Presidenta** preguntó si existían dudas o comentarios. Al no haberlos, sometió a votación el proyecto de dictamen en los términos planteados, aprobándose por unanimidad. =====

“ 2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla ”

En el **Punto Siete** relativo a la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, en relación con facultades de la Secretaría General de Gobierno en materia de perspectiva de género, la Presidenta otorgó el uso de la voz al **Director General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos, Mtro. Edgar Sánchez Farfán**, quien realizó la exposición del proyecto en estudio.===== La **Diputada Presidenta** preguntó si existían dudas o comentarios. Al no haberlos, sometió a votación el proyecto de dictamen en los términos planteados, aprobándose por unanimidad. =====

En el **Punto Ocho** relativo a la Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual se declara como recinto oficial del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla el inmueble denominado “Auditorio Metropolitano Puebla”, para el día primero de febrero de dos mil diecisiete, con el objeto de que el ciudadano Gobernador Electo del Estado preste la Protesta Constitucional respectiva y tome posesión de su encargo, la Presidenta cedió la palabra al **Director General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos, Mtro. Edgar Sánchez Farfán**, quien realizó la exposición del proyecto en estudio.===== La **Diputada Presidenta** preguntó si existían dudas o comentarios. Al no haberlos, sometió a votación el proyecto de dictamen en los términos planteados, aprobándose por unanimidad. =====

La **Diputada Presidente** instruyó a las áreas técnico - administrativas del Congreso del Estado, para que los acuerdos aprobados dentro del orden del día se turnaran a la Comisión Permanente a fin de que, de ser el caso, se incluyera dentro del orden del día de una posible sesión pública extraordinaria de esta Soberanía. =====

No habiendo más intervenciones y agotados los puntos del orden del día, se dio por concluida la reunión siendo las doce horas con cinco minutos del mismo día de su inicio. =====

DIP. SUSANA RUESTRA PIÑA
PRESIDENTA

DIP. SILVIA TANÚS OSORIO
SECRETARIA

“ 2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla ”

**DIP. VÍCTOR LEÓN
CASTAÑEDA**
VOCAL

**DIP. SERGIO SALOMÓN
CÉSPEDES PEREGRINA**
VOCAL

DIP. JULIÁN RENDÓN TAPIA
VOCAL

**DIP. MA. EVELIA
RODRÍGUEZ GARCÍA**
VOCAL

**DIP. SERGIO MORENO
VALLE GÉRMAN**
VOCAL

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES EFECTUADA EL MIÉRCOLES CUATRO DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE. =====